

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

26517 *Resolución de 20 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de octubre de 2023.*

Por Resolución de 11 de octubre de 2023 (BOE de 1 de noviembre), se convocó la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de diciembre de 2023.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Cristina Asacia Navarro Enterría.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 11 de octubre de 2023 (BOE de 1 de noviembre de 2023)

Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones

Puesto adjudicado						Destino de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Código puesto	Nivel	Complem. específico	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Subgr.	Cuerpo o escala	Situación administr.
	GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL											
1	Director/Directora Cendar.	896198	29	28.745,22	Madrid.			DESIERTO.	DESIERTO.			
2	Director/Directora de Centro Desarrollo.	2671206	29	28.745,22	Madrid.	GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	29	DIEZ PORRES, LUIS	***3333**5 A1630	A1	1630	ACTIVO.
3	Director/Directora de Centro Desarrollo.	3890610	29	28.745,22	Madrid.	GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	29	FERNANDEZ PEREZ, ROSA MARIA	***9267**4 A1166	A1	1166	ACTIVO.
4	Director/Directora de Centro Desarrollo.	1140604	29	28.745,22	Madrid.	GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	29	GARCIA DE MARCO, IRENE	***9575**7 A1630	A1	1630	ACTIVO.
5	Director/Directora de Centro Desarrollo.	787470	29	28.745,22	Madrid.	GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	29	JUSDADO AMICH, FELIPE	***8979**7 A1630	A1	1630	ACTIVO.
6	Director/Directora de Centro Producción y Sistemas.	919521	29	28.745,22	Madrid.	GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	29	MERINERO PALOMARES, RAUL	***2450**3 A1630	A1	1630	ACTIVO.
7	Gerente Adjunto/ Gerente Adjunta.	1600185	29	28.745,22	Madrid.	GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	29	HIDALGO BUSTOS, BEATRIZ	***0981**3 A1630	A1	1630	ACTIVO.
8	Director/Directora de Centro Informático.	2218567	29	24.282,72	Madrid.	GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	29	COBO RUIZ, JOSE FRANCISCO	***8775**8 A1630	A1	1630	ACTIVO.
9	Director/Directora de Centro Informático.	753514	29	24.282,72	Madrid.	GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	29	GONZALEZ RODRIGUEZ, ADOLFO	***2712**7 A1166	A1	1166	ACTIVO.
10	Director/Directora de Centro Informático.	2495696	29	24.282,72	Madrid.	GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	29	SANCHEZ TORNERO, ROBERTO MIGUEL	***3965**3 A1630	A1	1630	ACTIVO.
11	Director/Directora.	4598283	29	24.282,72	Madrid.	GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	29	AGUDO DEL BARRIO, GONZALO	***8519**4 A1166	A1	1166	ACTIVO.
12	Director/Directora de Centro A.	5669848	29	28.745,22	Madrid.	GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	29	GAMERO LIRIO, ENRIQUE JOSE	***8221**6 A1166	A1	1166	ACTIVO.